

Acta No

33/22

Resolución Nº

217

Sauce, 16 de noviembre de 2022..

**VISTO:** la necesidad de reflejar el gasto en el sistema GCI, del pago de comisiones bancarias generada por transferencias a proveedores.

**CONSIDERANDO:**que afectará el Renglón N°5266, Acción Fortalecer el funcionamiento del Municipio. Literal A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

## R ESUELVE:

1)Autorizar el ingreso del gasto en el sistema GCI de \$ 427,03 (cuatrocientos veintisiete pesos uruguayos con 0,3/100 centésimos) por el pago de las comisiones bancarias, generadas por transferencias bancarias a proveedores, afectando el Renglón N° 5266, Acción Fortalecer el funcionamiento del Municipio. Literal A.

2)Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Attamentoro MBENTO GIANNASTESTO

Samila